ACTA DE INICIO

CLASE DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nro. GDCH — ESAL – 003 – SDERN – 2022
CONTRATANTE Y NIT	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO CON NIT 891680010-3.
CONTRATISTA Y NIT	LA CORPORACIÓN PARA EL AVANCE DE LA REGIÓN PACÍFICA Y EL DARIÉN COLOMBIANO NIT. Nro. 900.323.750-7", REPRESENTANTE LEGAL POR EL SEÑOR YAMIL EULICES TIPTON CHAVERRA IDENTIFICADO CON C.C. Nro. 12.001.278 DEL RIOSUCIO – CHOCÓ.
Objeto	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE COMUNIDADES ÉTNICAS NEGRAS E INDÍGENAS ORGANIZADAS EN ALIANZAS PRODUCTIVAS, ESCOGIDAS POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ".
Valor;	DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($210.000.000). Aporte en dinero equivalente al 70% por la Gobernación del Chocó y un 30% de aporte del asociados en especie por el valor SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($63.000.000) M/CTE. Para UN valor total del convenio de asociación de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (273.000.000) M/CTE.
Plazo	DOS MES
Fecha de Inicio	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE 2022.
Fecha de Terminación	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022.

En la ciudad de Quibdó, en las Instalaciones del Secretaría de Desarrollo Económico y Recursos Naturales de la Gobernación del Chocó, se reunieron: el Doctor **LORENZO PACHECO MENA**, Secretario de Desarrollo Económico y Recursos Naturales de la Gobernación del Chocó, quien actúa como supervisor designado del contrato de la referencia, y el señor **YAMIL EULICES TIPTON CHAVERRA,** IDENTIFICADO CON C.C. Nro. 12.001.278 Del Riosucio – Chocó, en su calidad de contratista, como representante Legal de la CORPORACIÓN PARA EL AVANCE DE LA REGIÓN PACÍFICA Y EL DARIÉN COLOMBIANO, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato en mención.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los UN (01) días del mes Noviembre de 2022.

SUPERVISOR

LORENZO PACHECO MENA
Secretario de Desarrollo Económico y Recursos Naturales

CONTRATISTA

YAMIL EULICES TIPTON CHAVERRA
C.C. 12.001.278 de Riosucio – Chocó

Proyectó: Windy Tatiana Rivera Mendoza		Aprobó: Lorenzo Pacheco Mena/ Secretario SDERN	Folio: Uno (1)

Powered by CamScanner